COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UGR REUNIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2024

Asisten:

- Ignacio Morón Henche, Decano
- Carolina Díaz Piedra, Vicedecana de Ordenación Académica
- Sara Mata Sierra, Coordinadora del Grado en Logopedia
- Eulalia Martínez Fajardo, Administradora de la Facultad de Psicología
- Elena Navarro González, Miembro electo del profesorado permanente
- María José Fernández Serrano, Directora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Purificación Checa Fernández, Subdirectora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
- María Blasa Sánchez Barrera, Secretaria del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Javier Mahía Rodríguez, Secretario del Departamento de Psicobiología
- Daniela Paolieri, Secretaria del Departamento de Psicología Experimental
- Josefa Ruiz Romero, en representación del Departamento de Psicología Social

Excusan su asistencia Alejandra Marful Quiroga, Coordinadora del Grado en Psicología Francisca Serrano Chica y José Luis Padilla García, Miembros electos del profesorado permanente, y Rafael Román Caballero, Miembro electo del resto del PDI.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se resume el acta de la reunión anterior y se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación

La Vicedecana comenta acerca de la renovación del acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras para el uso preferente de espacios dentro de la Facultad de Psicología.

- El Grado en Filosofía tendrá preferencia en el uso de las aulas 02, 09, 1.1, 1.2 y seminario 235.
- Los grados de la Facultad de Psicología tendrán preferencia en el uso de las aulas 01 y seminario 238.

Se comenta las demandas crecientes con respecto al uso de espacio con motivo de la PEVAU, tanto para el curso 23-24 (no afectará al periodo de exámenes), como para el curso 24-25, que sí afectará al periodo de exámenes.

Se solicita a los departamentos pertinentes información acerca de:

- La docencia en inglés de la asignatura de Neurociencia Cognitiva.
- Los miembros que reemplazarán a las personas de baja en los equipos docentes.

3. Ratificación, si procede, de Trabajos Fin de Grado autogestionados, vinculados a prácticas, becas y adicionales propuestos para el curso 24/25

Sara Mata, Coordinadora del Grado en Logopedia, informa del TFG adicional que se ha denegado en Psicología, así como, de forma general, sobre el procedimiento de defensa que se está preparando.

4. Valoración y debate de la propuesta de normativa interna para la alteración de matrícula y cambios de grupo

Eulalia Martínez Fajardo, Administradora de la Facultad de Psicología, comenta cómo se realiza el procedimiento habitualmente y los problemas que se han ido encontrando con los años. Propone un procedimiento y unos plazos fijos que agilicen el proceso y den garantías al estudiantado.

5. Informe de la estructura de grupos para el curso 24/25

La Vicedecana explica el procedimiento de análisis y propuesta de modificaciones de la estructura de grupos, de cara a que los departamentos recuerden dicho procedimiento entre su profesorado. Tanto si el profesorado de una asignatura está interesado, como si no lo está, en aumentar o disminuir el número de agrupaciones de prácticas, el peso su punto de vista en dicho procedimiento es limitado. La Vicedecana se reúne a principios de año con las direcciones de departamento y se estudian posibles peticiones al Vicerrectorado. Dichas peticiones deben justificarse no solo por motivos académicos, sino que el potencial docente debe ser estudiado y ubicarse de la mejor forma posible.

Para el curso 2024-2025, no habrá cambios en la estructura docente en cuanto al número de créditos, pero sí en cuanto a la organización interna de los seminarios de metodología del TFG en el Grado de Psicología, que pasan de 8 a 10.

6. Informe sobre negociación para la autorización de grupos docentes de la asignatura de Prácticas Externas

Laura Rubio Rubio, Prácticas Externas y Transferencia del Conocimiento, explica la situación con respecto a la carga docente de tutores internos y coordinadores/as de departamento de prácticas externas. Mientras que el reconocimiento oficial es de 0,1 crédito por estudiante, el reconocimiento interno, tras acuerdo con el Vicerrectorado es de 0,18. El reconocimiento de coordinadores/as de departamento no es oficial.

Se informa de que se mantuvo una reunión con el Director del Servicio de Ordenación Académica y la Coordinadora de Programación y Coordinación de la Oferta Académica, en la que se hizo explícita la queja, aduciendo la discriminación evidente cuando la situación se compara con otros grados (por ejemplo, el Grados en Educación Primaria). El Vicerrectorado estudiará el tema y nos volverá a emplazar para seguir trabajando en una propuesta que incluya, además, al Grado en Logopedia.

7. Informe del Plan Docente del Centro para el curso 24/25

La Vicedecana presenta el Plan Docente de la Facultad de Psicología para el curso 24-25, que describe los criterios utilizados, así como la información relativa a la

organización docente y su horario, el calendario oficial de pruebas de evaluación, los criterios de asignación de espacios y de preparación las guías docentes.

Con respecto a la estructura horaria, se explican los criterios seguidos para su desarrollo (basados en los recursos de espacio con los que se cuentan, así como las necesidades detectadas), así como la lógica de dicha estructura, haciendo hincapié en que el profesorado es el primer responsable en evitar posibles solapamientos al elegir grupos/agrupaciones en los órganos competentes de los departamentos.

La estructura "en espejo" de los horarios es similar desde el curso 22-23, con la diferencia de las rotaciones:

- de horas en los mismos días en las asignaturas obligatorias. Es decir, si el grupo A tenía la asignatura 1 a las 9 en el curso 22-23, esa asignatura será a las 10 en dicho grupo en el curso 23-24 y a las 11 en el mismo grupo en el curso 24-25 (una vez todos los grupos hayan pasado por todos los posibles horarios, se rotará también de día, es decir las asignaturas tendrán los mismos días durante tres cursos)
- de horas y/o días en las asignaturas optativas

Con respecto al calendario de exámenes, se recuerdan los criterios seguidos, que ya se aprobaron el 10 de julio de 2018. El próximo curso, se propone no usar ningún sábado, además de solapar exámenes en las convocatorias extraordinarias. En el caso de la convocatoria extraordinaria de julio, al solapar exámenes, no usaríamos ninguno de los días optativos del calendario de exámenes.

Se recuerda que dicha situación puede dar lugar a un aumento de las solicitudes de evaluación por incidencias.

Se comentan también los criterios de asignación de espacios comunes para actualizar una orden de prioridad, aprobada por la Comisión Permanente de 5 de mayo de 2000, y que solo organizaba las reservas del Salón de Grados.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

A las 12:00 se da por finalizada la reunión.